



**ACTA DE LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO DE TÉCNICO/A DE ACTIVIDADES JUVENILES Y PROYECTOS EUROPEOS, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, EN TURNO LIBRE, PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BOLAÑOS DE CALATRAVA**

<b>Expediente: PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO, DENOMINADA TÉCNICO/A ACTIVIDADES JUVENILES Y PROYECTOS EUROPEOS, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN</b>			<b>Núm. Expediente: BOLANOS2025/10088</b>
<b>Plazas Convocadas:</b> 1	<b>Grupo:</b> A2	<b>Tipo de Plaza:</b> Laboral fijo	<b>Escala:</b> Administración Especial
<b>Subescala:</b> Técnica	<b>Clase:</b> Personal Laboral Fijo	<b>Categoría:</b> Técnico Juventud	<b>Año:</b> 2026

El día 24 de abril de 2026, a las 9:30 horas, se reunió el Tribunal Calificador del presente proceso selectivo, en las dependencias de la Casa Consistorial de Bolaños de Calatrava, para corregir los exámenes correspondientes a la segunda prueba del proceso selectivo para la cobertura de una plaza de personal laboral fijo, denominada Técnico/a de Actividades Juveniles y Proyectos Europeos, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre, de conformidad con las bases que rigen su convocatoria, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 189 del 1 de octubre de 2025.

El Tribunal se constituye de la forma siguiente:

Presidenta.- D<sup>a</sup>. Rosa Elena de Toro López. Personal laboral fijo del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava.

Secretaria.- D<sup>a</sup>. Maria del Carmen Vicente Gómez. Funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava.

Vocales:

D<sup>a</sup>. María del Carmen Chacón Guzmán. Personal laboral fijo del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava.

D. Javier Gil Calzado. Personal laboral fijo del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: wJ3xyFRWbvmvUq4HnwN  
Firmado por Sr. Alcalde MIGUEL ANGEL VALVERDE MENCHERO el 08/05/2026 13:38:46  
El documento consta de 3 página/s. Página 1 de 3  
Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la última página del documento.  
El documento consta de 3 página/s. Página 1 de 3. Código de Verificación Electrónica (CVE) bT06AH1+kqD2/4fevXNF





D<sup>a</sup>. Maria Concepción García-Moreno Martín de la Sierra. Funcionaria de carrera de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

El órgano de selección solicita la asistencia de D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> Luisa Rubio Aldaria como colaboradora, exclusivamente para cooperar en el correcto desarrollo de la sesión.

Para la corrección y calificación de la prueba realizada por los aspirantes, se ha tenido en cuenta el rigor analítico; la sistemática y claridad de ideas para la resolución de las cuestiones planteadas, así como la calidad de la expresión escrita.

Una vez corregidos los exámenes, se procede a la apertura de los sobres que contienen la identidad de los aspirantes, resultando las siguientes calificaciones:

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>NOTA SEGUNDA PRUEBA</b>
POZUELO MARTÍN CONSUEGRA, NATALIA	***8425**	9,75
CORRALES GARCÍA MORATO, JOSE VICENTE	***8175**	NO APTO
RODRIGUEZ TRISTAN, VANESA	***9172**	NO APTA

De conformidad con lo establecido en el apartado 8.6.2.1 de la base Octava, los/as aspirantes dispondrán de un plazo de 3 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la calificación de la fase oposición en el Tablón de Edictos, para hacer alegaciones a la puntuación obtenida en esta fase.

Con todo lo expuesto, se da por terminada la sesión, siendo las 13:05 horas, en el lugar y fecha al principio indicados, extendiéndose la presente acta, que es firmada por todos los asistentes, conmigo la Sra. Secretaria, que doy fe.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: wJ3xyFRVWbmvvmQUq4HnwN  
Firmado por Sr. Alcalde MIGUEL ANGEL VALVERDE MENCHERO el 08/05/2026 13:38:46  
El documento consta de 3 página/s. Página 2 de 3  
Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la última página del documento.  
Documento consta de 3 página/s. Código de Verificación Electrónica (CVE) bT06AH1+kqD2/4fevXNF





## INFORMACIÓN DE FIRMANTES

Se detallan a continuación los firmantes del documento:

Firmado por EDUCADORA SOCIAL ROSA ELENA DE TORO LOPEZ el 05/05/2026 07:15:34

Firmado por COORDINADOR DEPORTES JAVIER GIL CALZADO el 05/05/2026 08:25:34

Firmado por PSICOLOGA CENTRO DE LA MUJER MARI CARMEN CHACON GUZMAN el 05/05/2026 08:48:42

Firmado por MARÍA CONCEPCIÓN GARCÍA MORENO MARTÍN DE LA SIERRA el 06/05/2026 21:04:15

Firmado por Técnica de contratación/Secretaria accidental MARÍA DEL CARMEN VICENTE GÓMEZ el 06/05/2026 21:16:19

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: wJ3xyFRWbvmvmmQUq4HnwN  
Firmado por Sr. Alcalde MIGUEL ANGEL VALVERDE MENCHERO el 08/05/2026 13:38:46  
El documento consta de 3 página/s. Página 3 de 3  
Este documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la última página del documento.  
Este documento consta de 3 página/s. Código de Verificación Electrónica (CVE) bT06AH1+kqD2/4fevXNIF

